



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC34148/2013

VISTO la actual evaluación del Dr. Horacio M. PASTAWSKI, Leg. 35.066, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física; lo dictaminado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente a fs. 76 y 80 bajo el N° 2.500 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar la nulidad de la actual evaluación del Dr. Horacio M. PASTAWSKI, Leg. 35.066 en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple, en el área Resonancia Magnética y Nuclear, atento que en las justificaciones del módulo docencia se mencionan específicamente resultados de la encuesta estudiantil relevando opiniones críticas, sumadas a la disidencia del Veedor Estudiantil y que eso no se refleja ni en la evaluación del Módulo Docencia ni en la evaluación final, y remitir las presentes actuaciones para una nueva evaluación.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE.-**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1118